

greso propuso para el primer oficial de la jefatura política mil pesos de sueldo. Desempeña tu empleo con la debida honradez, sin hinchazón, sino con afeabilidad y dulzura, con todos sufriendo sus impertinencias y tendrás que comer y el ascenso correspondiente. Mira que estamos en república y no se sufre altanería: sencillez, mansedumbre y etc.

El P. Garza o el P. Gutiérrez te llevarán el para Felipe. Salúdame como a tu esposa y demás sobrinitos míos. Saluda también de mi parte al Padre Sobrevilla y al Sr. Tesorero Cantú. Mucho hablarán por ahí por el acomodo de la familia: pero no sólo a mí se me debe, mucho se debe a los informes ajenos como los del Sr. Cantú. La Diputación provincial que propone para todos; el gobierno en los pocos que son de su resorte ha querido favorecer mis méritos en mi familia y aún sin saberlo yo, pues ya se los habría participado. Dios, haga que todos correspondan a la confianza del Gobierno y al crédito de tu hermano que te ama.

Servando

A BERNARDINO CANTU

Sr. Dr. D. Bernardino Cantú

México 30 de abril de 1823

Muy señor mío y estimado compatriota:

¿Si será Ud. aquel Bernardino que conocí el más pequeño hijo de tío Cantú y tía Isabel?. Si es así, aún no se me despinta. Recibí su muy apreciable de 16 del presente, y a su contenido en general contesto en mi carta a la Diputación provincial. La letra es mala y toda va llena de borrones; pero es necesario me dispensen: mis ocupaciones no me dejan respirar, escribo siempre sin borrador y con la mano estropeada, tengo que escribir con la mano en el aire, lo que me fatiga mucho.

Allá envió de Comandante general y jefe político a Garza, se lleve a Monterrey la imprenta que es mía y el armamento, para lo que ahora tiene ocasión con los movimientos de Texas. No subsiste nada de lo resuelto sobre Inten-

dencia ni Audiencia en el Saltillo, y el Ministro de Relaciones, D. Lucas Alamán, que es obra mía, me ha dicho que cajas y todo debe ir a Monterrey. El Gobierno piensa suprimir las Intendencias, como ya se han suprimido las Capitánías generales, pero si acaso hubiere Intendentes se pondría en Monterrey como la Audiencia si ya la hubiese, porque pensamos más bien que haya Cortes de Justicia trimestral como en los Estados Unidos.

La acta de reconocimiento al Congreso, ha agradado infinito, porque pide lo que el Congreso ha ordenado y algo más que debería ordenar. Se me olvidó decir a la Diputación lo que ya dije al Ayuntamiento por indicación del Gobierno, que haga una petición formal de república; pero no se metan en si ha de ser central o federal; lo mejor será un medio. Dígaselo Ud. a la Diputación.

Cuidado con mi Ramos Arizpe huela nada de lo que digo contra su Saltillo. No he visto hombre más ciego por su villorrio, y es lástima, en lo demás es

republicano y buen patriota; pero intrigante temible. El me tiene por un cándido, y cierto no soy malicioso como él; pero yo se las entiendo, y siempre que él prevalezca, el Saltillo es todo y Monterrey nada. Ya le escribí una carta con Mr. Austin, y otro correo le escribiré como a hermano Ugartechea y a mi Adriana. Ahora ya es tarde y no tengo tiempo. A Dios sin ceremonia y mande Ud. cuanto guste con satisfacción a su compatriota y amigo.

Dios y Libertad

Servando Teresa de Mier

A BERNARDINO CANTU

Sr. Dr. D. Bernardino Cantú

México, 2 de junio de 1823

Mi muy estimado y caro amigo: Recibí su muy apreciable y juiciosa carta en que parte me contesta y parte refuta con solidez al anárquico Sr. Farías, y me admira no hable nada del sólido

dictamen de la comisión sobre convocatoria que envié al M.I. Ayuntamiento, suplicándole lo hiciese conocer a la Diputación provincial. Ya el mal no tiene remedio: algunas Diputaciones provinciales, excediendo los límites de sus atribuciones económicas, alborotadas por aspirantes a Diputados, demagogos, ultraliberales y serviles, se han metido a hablarnos de la voluntad nacional con tal tono y acrimonia, que alarmaron al Gobierno y éste al Congreso, y en el acto, ya de sorpresa, ya de despecho, acordaron la convocatoria abandonando la nación ingrata a su suerte. Para ocurrir a tamaña desgracia, los más patriotas nos conmovimos, y yo escribí a esa Diputación para que, en junta solemnísimas, pidiese la continuación del Congreso hasta dar la Constitución que estaba casi concluída, como Ud. verá en el proyecto de bases constitucionales de república federal que se está imprimiendo juntamente con mi voto particular. De eso ya para nada hay tiempo, las amenazas crecen, la anarquía general va a

envolvemos, el Gobierno no tiene dinero para obrar, y así, si la junta no está celebrada, que no se celebre. La comisión de convocatoria ha concluido su trabajo y en esta semana que va a entrar se dará el decreto. Veremos lo que sale, porque los serviles trabajan con tesón para ganar las votaciones, y todavía no pierden las esperanzas de que vuelva el rey D. Sebastián.

D. Bruno Barrera ha formalizado recurso para el Gobierno y Congreso contra esa Diputación por haberse avocado el conocimiento del proceso de la asonada de los tlxcaltecas, cuando rompieron la presa, y aún atentaron contra su persona: por lo cual, hizo dimisión forzada y violenta. Como ordenó a su gente procediera con mi acuerdo me trajo el expediente, y me parece que D. Bruno tiene razón y que sólo es culpable la Diputación, porque carecía de libertad oponiéndosele Lemus y Ramos. Yo he dicho al agente de la Diputación está tan bien conceptuada con el Gobierno y Congreso que no la desairarían;

pero temiendo yo, por lo mismo, que este ocurso la desconceptúase, sin hallar yo salida entre la Diputación y el Ayuntamiento, contra ninguno de los cuales debo hablar, he detenido, el ocurso, prometiendo mediar para que todo se repare amigablemente. Y en efecto, ese es mi empeño. Vamos a ver como se transige eso y que nada suene por acá en el Congreso. ¿Qué le importa a la Diputación un alcalde u otro? En cuánto a los tlaxcaltecas ya conocen ustedes a los indios miserables, que los alborota cualquiera, y por eso, ni la Inquisición los admitía por reos ni por testigos, y el Concilio Tercero Mexicano no quiere que se les crea ni jurados: "*Quoniam manifestum est, dice, quam propensisunt at perjuria indii*". Hable Ud. a los señores del Ayuntamiento, que me escriben sobre si el alcalde sustituido debe ser sustituido en sola la jurisdicción ordinaria, o también en la antigüedad y prerrogativas, *Principale trahit ad se accesorium*, que estén al dictamen del Sr. Vivero en caso de continuar ese alcalde, y no ocupemos

en etiquetas al Congreso ya expirante y con tan gravísimas ocupaciones en el desorden general y la dilapidación de la hacienda pública, que estamos abrumados sin saber a donde volvernos. Conspiraciones se descubren sobre conspiraciones; ha cuatro días se descubrió una terrible y tres planes diferentes sanguinarios. Yo debía ser uno de los muertos: muchos militares han sido presos y se va siguiendo el hilo que alcanza a diferentes provincias. No nos entendemos de polvo, nos amenaza una anarquía universal.

Se va a separar el mando político del militar, y se consultó a esa Diputación sobre jefe político en esa provincia. Yo a falta de conocimiento de otros, siendo también consultado, propuse a D. Francisco de Mier, mi sobrino, de cuya cristiana conducta estoy seguro. Esta suple por la edad. Pero no soy hombre que me obstinaré por un pariente, caso que se proponga mejor. Agradezco a Ud. no hayan notificado la disposición a mi hermano Ugartechea. Ha sido una sorpresa que el pícaro director hizo al poder Eje-

cutivo, de que éste, cuando supo la cosa, estaba muy arrepentido, y él mismo me dijo: que dándole un empleo mejor a su elección quedaba satisfecho, que pidiera el que quisiese. Yo pedí la administración de alcábalas y se otorgó. Hasta que llegue esta gracia detengan ustedes la orden de la intervención que en eso van de acuerdo con este Gobierno. Si algo tiene que ver en esto mi primo D. Felipe de la Garza, dígale Ud. eso mismo de mi parte.

Al Sr. Arroyo, Rector del Seminario, mi amigo, hágame Ud. favor de decirle de mi parte, que en república vivimos, que republicano es el Gobierno, que se deje de sandeces, que ese Gobierno dio Dios a su pueblo, que ese dio Jesucristo a su Iglesia, según la doctrina de la Universidad de París, por más que pese a los ultramontanos y anarquistas, que se deje de declamar contra él y de prohibir a los colegiales que lean los papeles públicos, porque si se formaliza la demanda de ellos, puede costarle hasta la prebenda.

A Dios, carísimo amigo y mande Ud.

con satisfacción a su afectísimo paisano y seguro servidor. Q.B.S.M.

Servando Teresa de Mier

A BERNARDINO CANTU

México, 25 de junio de 1823

Mi carísimo amigo:

Habiendo recibido el último oficio de esa Exma. Diputación, en que me certificaba aguardaba la declaración del Soberano Congreso; no sólo se aplaudió en el Congreso su cordura, en contraposición a las locuras de otras Diputaciones, sino que el Supremo Poder Ejecutivo lo mandó imprimir. Considere Ud. mi sorpresa y dolor al oír al Ministro de Relaciones dar hoy cuenta con el oficio de esa Diputación sobre el hecho del día 5 de junio, precisamente a instancias de ese mismo Garza, que yo hice nombrar, y a quien había prodigado mil elogios en el Congreso. En desquite leí en sesión secreta la carta de Ud. de 6 del presente junio. Con ella completó el Congreso las pruebas de que una fac-

ción militar, es la autora de todas las divisiones que despedazan a la patria. Si Quintanar en Guadalajara, Cortazar en Querétaro, León en Oaxaca y Santa Anna en San Luis, son los autores de esta división, así como Garza en Monterrey, y otro lo iba a hacer en Durango; pero los patriotas prendieron a los sediciosos, y aunque deseaban república federal, estaban aguardando la declaración de la nación por su Congreso.

¡Que el disparatadísimo plan de Guadalajara haya podido seducir a mis paisanos, y que les haya valido menos mi voto que las insinuaciones de un saltillero enemigo acérrimo de Monterrey! Nadie tenía menos para esa campanada, pues su Diputado es el que manda en México en toda realidad, y nada se hace sin mi consulta o contra mi voluntad. Yo propuse a Garza, y al momento se nombró, y cuanto mis paisanos quisiesen se les concedería.

Ramos me escribe algo, amontonando mil despropósitos y contradicciones, para encubrir sus intrigas. Dice que nosotros no teníamos poderes para consti-

tuir la nación. ¿Con qué nombrados por la nación para constituirla como Congreso constituyente, podíamos no tener poderes? Señor, que por orden de Iturbide, o lo que es lo mismo, por la Junta provisional que nombró, nuestros poderes eran limitados al plan de Iguala etc. ¿Con qué un tirano podía poner grillos y esposas a la nación soberana para sujetarla a sus caprichos? Es regla de derecho que toda condición injusta es como si no se pusiese. Así, enviados por la nación para constituirla, necesariamente teníamos sus poderes correspondientes. Si el origen del Congreso no era legítimo, la nación lo reconoció. ¿Y por qué lo suprimió Iturbide y se levantó contra él? ¿Y es a las Diputaciones provinciales a quienes corresponde reprocharnos un origen vicioso, siendo nuestros hermanos? ¿Tienen ellas otro? ¿Por qué, empero, se nos dice, no han dado ustedes la constitución? Porque nunca hemos tenido un momento de libertad. El día mismo que se instaló el Congreso, mandó Iturbide cargar con bala y municionó con 60 cartuchos a cada soldado de

la guarnición de México para hacernos fuego si declaráramos algo contra su voluntad. Con suma violencia se hizo Emperador por un puñado de Diputados amenazados de muerte. ¡Cuántas veces después la esperamos en nuestras sillas, y sin embargo, sostuvimos los derechos del pueblo y padecimos las bartolinas y las confiscaciones, pereciendo casi todos de hambre, porque no se nos han pagado dietas! Si Iturbide disolvió el Congreso de hecho, siempre existió de derecho, y se reinstaló con las mismas facultades.

¿Por qué no dieron luego la Constitución? Porque todo estaba en desorden y era necesario organizarlo todo: porque Iturbide todo lo saqueó, y el ejército y todos perecían de hambre y era necesario darles de comer y ocuparse de la hacienda; porque era necesario echar fuera al tirano y contener a sus pania- guados: porque era necesario declarar que nunca fue Emperador, declarar insubsistentes el plan de Iguala y el tratado de Córdoba, como se hizo en votación nominal por unanimidad, excepto

un solo voto, y declarar a la nación libre para constituirse como quisiese: en una palabra, porque tampoco hemos sido libres desde nuestra instalación; sino que hemos tenido que luchar contra el despotismo municipal de las Diputaciones provinciales, que excediendo sus facultades económicas se han convertido en órganos de la voluntad nacional, como si hubiese otros legales que sus Diputados. Se han adherido al plan de Casa-Mata como se adhirieron los pueblos al plan de Iguala, sin reflexionar que los generales no son legisladores, y que no era éste menos absurdo que aquel. No fue el de Casa-Mata, sino una obra de las circunstancias para que entrara por el aro un ejército imperial. Pero si vale tanto ese plan de unos militares, ¿no contiene el que el nuevo Congreso se convoque sobre las bases del antiguo? ¿Lo quieren así? ¡Ah! Desengañémonos: los que gritan tanto por el plan de Casa-Mata, lo que ambicionan es ser Diputados. Vengan, verán lo que es hambre, cárceles, calumnias, persecución y descrédito y un trabajo impropio.

En fin, señor, la Constitución que va a fijar para siempre el destino de una nación, no es obra de un día. España tardó tres años para dar la suya. Una comisión se ocupaba en mi casa de este trabajo. Ya habrían visto ustedes el proyecto; pero la impaciente gritería de los aspirantes y demagogos, no nos ha dejado discutirla y sancionarla. Nos han disputado los poderes y nos hemos tenido que ocupar de la convocatoria. Ya la tienen ustedes allá. Ya estarán anchos con eso. Ya tendrán conseguida su felicidad. Venga ese Congreso de ángeles, que tanto desean, a sustituir a estos borbonistas que han anulado los tratados y planes que llamaban a los Borbones. Vengan esos sabios a reemplazar a estos ignorantes. Venga ese famoso patriota Ramos Arizpe, oráculo de mis paisanos, a intrigar para poner en el Saltillo Audiencia, Comandancia general, Intendente y Universidad, como todo lo consiguió en España, y por fin, allí el Congreso de esas provincias. Ese es su empeño, y con la nueva convocatoria, él logrará venir de Diputado de Coahuila. Algo embar-

zado se halla para que el Congreso sea de las cuatro provincias, con la Diputación de Santander; pero esa fue obra de su pariente D. Juan Arizpe, mi suplente, a quien desde España consiguió la plaza de secretario del jefe político. Esos jefes se nombrarán luego en las cuatro provincias, no subalternos, sino supremos, y el Sr. Garza autor de este alboroto, quedará mandando sus soldados y nada más.

Este pobre Diputado de Monterrey, (de quien dicen ahí que no durará un mes y les dará las gracias), hizo proposición en la semana pasada, que suscribieron muchos diputados, y hoy mismo ha pedido solemnemente al gobierno, que inmediatamente se instalen congresos provinciales con facultades amplísimas, conforme al proyecto de bases. Hoy lo apoyó el gobierno con toda eficacia, y pasó a una comisión que dará mañana su dictamen, y el correo siguiente, o en extraordinario antes, tendrán ustedes ya sus congresos provinciales y propondrán para los empleos que tienen tantos ambiciosos ¿Quieren más?

Tendrían toda la Constitución si nos hubieran dejado siquiera un mes de tiempo. Un cuerpo numeroso procede con lentitud, pero nos han obligado despojarnos de nuestros poderes. En fin, no piensen ahí que yo tengo ganas de ser Diputado: venga otro que sea capaz de contrarrestar el influjo de Ramos Arizpe, porque si no se lo lleva todo al Saltillo. Catorce meses de existencia lleva este congreso, y yo, durante él, diez meses de bartolinas horrendas. ¿Y las dietas? Ustedes lo saben. Sin gastar un peso me robaron los 500 pesos que me enviaron el año pasado, y de lo que me han enviado en éste, he dado cien pesos a D. Refugio de la Garza. Mi trabajo es tal en el congreso, en las comisiones y en las consultas del Poder Ejecutivo, que si no son cinco horas de sueño, no tengo descanso. Con tan poco dinero como tengo, cada correo me cuesta 5 o 6 pesos porque de todo el reino me escriben y recurren a mí. Quiera Dios que México no se empeñe en elegirme, porque en realidad, tanto trabajo, excede ya a mis fuerzas.

No escribo a la Diputación provincial porque no se ha dado por entendida conmigo; pero a los que le parezca; enseñará Ud. ésta, y dígales que si tienen más de lo que pidieron ¿a qué vienen esos alborotes y campanadas con mengua de su reputación, tormento y desaire de su Diputado? Nadie tenía menos razón para eso que Monterrey, pues repito, que por medio de su representante, él es el que manda en la nación. Escribo a Garza que tan mal ha correspondido a mi elección.

A Dios, amigo mío, y mande Ud. a su afectísimo cuanto guste, avisándome de cuanto ocurra con todo el pormenor posible. Garza ha propuesto a Echeandía para jefe político, pero yo me he opuesto.

Tuus ex corde. Servando Teresa de Mier

P.D. — Envío a Ud., con el proyecto de bases, la carta del Licenciado Bustamante a sus comitentes los oaxaqueños. El Obispo con el clero se ha opuesto a León, como el Obispado de Guadalajara

ra y su clero a Quintanar. Este fue el que con una orden verbal de Iturbide, prendió a los Diputados en Agosto, como Cortázar el que intimó a mano armada la disolución del congreso. Iturbide se gloriaba que nos dejaba un plan de anarquía; y en efecto, los iturbidistas son los actores principales de todo, unidos a los liberales exaltados. Ellos han sido los que más han insistido en la convocatoria, y en ésta, decía Iturbide al General Bravo, lleva toda su esperanza para volver. Allá irá a ustedes la negociación del General Victoria con los comisionados españoles, que ha conducido hábilmente. Yo pedí que todo se imprimiera y circulara. Cuidado con Ramos. Ese chato nos pierde.

A BERNARDINO CANTU

México, 5 de julio de 1823.

Carísimo paisano y amigo: Recibí ayer la muy apreciable de Ud. de 20 de junio con otra de la Diputación en que

me incluye su acta de 5 del pasado, de que el Gobierno había ya dado cuenta al Congreso donde se leyó y aplaudió, detestándose el acta del Saltillo insolentísima que ni se quiso leer aún en sesión secreta, y que el maldito periódico servil e iturbidista llamado el "Aguila" había impreso por habersele mandado a este fin, Simón de la Garza, secretario de la junta del Saltillo. Termina con un oficio del Sr. Garza a quien hace muy poco favor. La incluyo a Ud. Dicho jefe se ha desacreditado enteramente, y podrá suceder que, si no renuncia, se le destituya; guárdeme Ud. secreto. Acerca de las ocurrencias que hubo ya yo había hecho leer sus cartas de Ud. al Gobierno y leídlas al Congreso.

La carta con que la Diputación me acompaña el acta es tan juiciosa como ésta. Pero quedé atónito al leer la circular que recibí de esa Diputación en que, desmintiendo su acta y principios, invita las provincias de su comprensión a un Congreso o Asamblea de las tres para constituirse en Estado Soberano confor-

me a la Federación de los Estados Unidos. Corrí a leer ésto y la carta de Ud. al Poder Ejecutivo y hoy mismo comenzó el Congreso por sesión secreta que pedí, y en que leí la circular de esa Diputación y la carta de Ud. El Congreso quedó tan atónito como yo, y propuse por medida que para desbaratar la centralización de esas provincias, inventada por el Sr. Ramos Arizpe, se pusiese una Diputación en cada provincia, una en Coahuila, otra en Monterrey, quedando unida a ésta Texas por su corta población. Se admitió y se me dijo hiciese la proposición en público, a lo que también me invitó el Ministro de Justicia, y hecha en público, se admitió a discusión, y podrá ser que en el correo siguiente vaya ya esa concesión con la cual nos libraremos de saltilleros, y allá se las avengan. Guárdeme Ud. secreto.

Se está discutiendo, a petición del Gobierno sobre conceder más amplias facultades a las Diputaciones provinciales, las cuales detallo en mi carta a la Diputación, ya están concedidas. Si así

no se aquietan los facciosos, allá va la espada. (Silencio). Hoy han salido de aquí con dirección a San Luis los generales Bravo y Negrete con una división respetable para destruir a Santa-Anna, a quien ya ha comenzado a batir el Brigadier Armijo, y se les reunirán muy pronto los brigadieres Barragán, Cortázar y Otero. Ya el Brigadier Barragán dirigió de orden del Gobierno la reunión federal de comisionados de las provincias de Querétaro, Guanajuato y Valladolid. La heroica Diputación de San Luis Potosí se disolvió a sí misma por no aprobar nada de lo que está haciendo Santa-Anna.

Para reemplazar a los generales Bravo y Negrete en el Poder Ejecutivo, hice elegir al Lic. Domínguez, que ya fue suplente, y a mi amigo el general Guerrero, ambos para suplentes permanentes. ¿Creerá Ud. que con el fin de sacar de esas provincias a Ramos me lo propusieron los Ministros para el Poder Ejecutivo? Primero me harían pedazos, les respondí, no solo alborotaría yo el

Congreso, sino a todo México y mi provincia se levantaría: todo se lo querría llevar al Saltillo, con ésto callaron y yo hice elegir a otros. Una orden tronante para que salga de allí es lo que se ha de menester; pero no obedecerá unido como está con Garza, me respondieron los del Poder Ejecutivo. No se quedará riendo, ya se está reemplazando el ejército con diez mil hombres más. No hay otro remedio: *Si vis pacem para bellum*. Guárdeme Ud. secreto, por Dios que éstas cosas ni en México se saben.

El Gobierno está tan contento de Ud. que esta mañana, leída su carta, me dijo el Ministro de relaciones, que era muy necesario hacer a Ud. Obispo de Monterrey. Su voto de Ud., que no se puso en el acta, lo envío a los Llanos D. Pedro González, y con un encabezamiento mío saldrá impreso mañana en el "Sol".

Se han equivocado ustedes con la elección de jefe político. Lo que les pidió el Gobierno no fue que indicaran las personas que hubiese por ahí a propósito, no que eligiesen. Lo mismo se ha pedido a

todas las Diputaciones y a sus respectivos Diputados para todos los empleos. Esos jefes políticos separados de los comandantes lo pedí yo, según Ud. me dijo. Múzquiz no puede ser allí Diputado, lo será en el Saltillo acaso, porque en cada provincia ha de haber su jefe político como su Diputación.

Escribame Ud. sin perder correo, y diga Ud. a mi hermano Ugartechea, que en el correo siguiente le escribiré. No tengo tiempo para respirar: todo rueda sobre mí. A Dios y mande Ud. a su afectísimo amigo y capellán Q.B.S.M.

Servando Teresa de Mier

P.D. Ramos escribe al Sr. Michelena, que en los gobiernos despóticos anteriores siquiera se consultaba a las Provincias; ahora basta que lo diga o pida el Dr. Mier para arrollar una provincia entera, contra personas que tienen más conocimientos prácticos que dicho señor. ¡Pobre diablo! cómo le ha dolido la extinción de la junta del Saltillo.

A BERNARDINO CANTU

México, 12 de julio de 1823

Mi estimado amigo:

Recibí la muy apreciable suya de 27 de junio que leyó también el Supremo Poder Ejecutivo con gusto y aplauso de los esfuerzos de Ud. para mantener en el orden a mi cara provincia, de quien dicen por allá que se ha vuelto Mexiquito por seguir a su Diputado, que se ha vuelto servil. Hoy se dio cuenta con el acta de Monclova, tan disparatada como la del Saltillo y oída con el mismo desprecio. No me extenderé porque escribo largo a la Diputación. Ya se sometió Santa Anna, aunque no escapará de ir a acompañar a Iturbide. Se unieron igualmente Querétaro, Valladolid y Zacatecas con gran parte de Guadalajara y Oaxaca, cuyo Obispo y clero han hecho su acta juiciosísima de unión al Gobierno y Congreso. La acta del cabildo está bien fundada. No pasarán quince días sin que todo esté sometido, sobre ellos

va el látigo y no piensen en Garza y Ramos que sus provincias han de darnos la ley. No está el Gobierno tan impotente como ellos piensan.

Allí van amplias facultades a las Diputaciones provinciales para que calmen su empleomanía. Pero al otro correo, espero remitirles Diputaciones en cada provincia para que cada gallo cante en su muladar y dejen los saltilleros libre y quieta a mi patria. También remitiré el mando político separado del militar. Cada provincia tendrá su jefe político y Garza mandará sus soldados y buenas noches. No tengan ustedes cuidado, no irá Múzquiz de jefe político a Monterrey. Advierto a usted que nada sabemos oficial de la Colonia. Garza se calla, y él y Ramos en sus cartas hablan muy diferente de como obran. En sus cartas todo es sumisión y unión, de suerte que las cartas de Ud. nos comulgaban con ruedas de molino. Contra Santa Anna avisó Garza que había puesto 300 caballos y no escaparía por allí, sino que vivo o muerto lo enviaría al Gobierno.